



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 de mayo de 2026

VISTO:

El EXP-E. 6888/2026 mediante el cual la Profesora Ramona Beatriz GÓMEZ eleva renuncia a los cargos de Vicedirectora y Jefa de Preceptores (en uso de Licencia), carácter Interino, Nivel Secundario, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ramona Beatriz GÓMEZ presenta la Renuncia Definitiva a los cargos de Vicedirectora y Jefe de Preceptores en uso de Licencia por Cargo Mayor Jerarquía, carácter Interino, Nivel Secundario en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", a partir del 31/03/2026, por acogerse al Beneficio de la Jubilación.

Que la Profesora Ramona Beatriz GÓMEZ presenta los certificados de libre deuda correspondientes de DOSPU, DECOM, Biblioteca, Patrimonio, Conectar Igualdad, Fundación e Impuesto a las Ganancias de la Universidad Nacional de San Luis.

Que corresponde abonar la parte proporcional de la Licencia Anual Ordinaria no utilizada del año 2026, según lo estipulado por el Decreto N° 1246/15, en el Artículo 45°, Inciso c) Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Nacionales Universitarias y SAC Proporcional.

Que corresponde aceptar la Renuncia y se protocolice el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a partir del 31/03/2026 la renuncia presentada por la Profesora Ramona Beatriz GÓMEZ DU N° 20382036 a los cargos de Vicedirectora y Jefe de Preceptores en uso de Licencia por Cargo Mayor Jerarquía, carácter Interino, Nivel Secundario en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago Proporcional de la Licencia Anual Ordinaria, conforme al Artículo 45, Incisos a) y d), Decreto Nacional 1246/15, a los cargos de Vicedirectora y Jefe de Preceptores en uso de Licencia por Cargo Mayor Jerarquía, carácter Interino, Nivel Secundario en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", de DOCE (12) días, por el período comprendido entre el 01/01/2026 hasta el 31/03/2026 inclusive.-



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Reconocer y agradecer a la Profesora Ramona Beatriz GÓMEZ DU N° 20382036, la importante labor desarrollada en beneficio de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" de la Universidad Nacional de San Luis.-

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Esp. Mirian Yaquelina PEREZ.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/05/2026 10:05:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/05/2026 10:18:00
Razon: Autorizado por Mirian Yaquelina Perez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/05/2026 10:34:32
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro